ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO EL DÍA 1 8 0 5 -

16

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapán

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: Ahuachapán 17 de Mayo del 2016 No.Orden:51/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2223-8619

FENIX COMUNICACIONES ROBERTO ARTURO RODRIGUEZ DIAZ

			the same of the sa	AUGUALIA BERLANDAR DE LA CONTRACTOR DE L
CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
150	Cada Uno	80503700 - BLOCK DE TALONARIO TRIPLICADO DE ESTUPEFACIENTES Y SICOTROPICOS DE 100 HOJAS, PRIMERA DE COLOR BALNO, SEGUNDA DE COLOR VERDE Y TERCERA DE COLOR ROSADO, LA PRIMERA RECETA DEBE COMENZAR CON EL NÚMERO 257,550, UNA SOLA TINTA, PAPEL QUIMICO.	\$3.50	\$525.00
		ADMINISTRDORA DE O/C LICDA. VICTORIA MOLINA		
-	-	TOTAL	-	\$525.00

SON: Quinientos Veinticinco 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 2- Recursos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: 7 DIAS HABILES DESPUES DE APROBADO EL ARTE.
- * Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868.

DIRECTO

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante

